



TRABAJO CON JÓVENES

Propuesta de actividades

TRABAJO CON JÓVENES

Propuesta de actividades

LA VIOLENCIA EN LA PAREJA

INTRODUCCIÓN DEL TEMA

Para la introducción del tema en el grupo, se sugiere la presentación y lectura de datos que facilite al alumnado el conocimiento de la situación real: datos, casos aparecidos en prensa, actuaciones iniciadas por las distintas Instituciones Andaluzas o cualquier otra documentación referente a la violencia doméstica o de pareja.

1ª ACTIVIDAD

TIEMPO APROXIMADO: 45 minutos.

DETECCIÓN DE IDEAS PREVIAS

- * A nivel individual rellenar la FICHA 1.
- * En grupos pequeños (4 personas), poner en común las respuestas individuales y preparar un resumen, por escrito, de las distintas opiniones.
- * En gran grupo, poner en común los resúmenes elaborados por los pequeños grupos.

El profesor – guía, irá anotando, para que quede constancia en la actividad, los distintos resúmenes aportados en el gran grupo.

Sugerimos que EL PROFESORADO sintetice, al final de la sesión, que el objetivo de esta actividad ha sido el conocer las distintas opiniones que los jóvenes tienen acerca de la violencia de pareja.

2ª ACTIVIDAD

TIEMPO APROXIMADO: 1 hora 30 minutos.

DETECCIÓN DE INTERESES

- * En grupos pequeños (4 personas), responder a la pregunta de la FICHA 2 anotando las distintas respuestas por escrito.
- * En gran grupo, exponer todas y cada una de las respuestas producidas en los grupos pequeños.



El PROFESORADO anotará, las respuestas que se han producido en el gran grupo, teniendo en cuenta:

No duplicar respuestas.

Priorizar, junto a los jóvenes, las cuestiones que sean de mayor interés, especialmente si hay excesiva diversidad de intereses.

Se sugiere que EL PROFESORADO finalice la sesión subrayando las ideas clave que han aparecido.

TIEMPO APROXIMADO: 45 minutos.

1. ¿Qué opinas sobre el maltrato en las parejas o maltrato conyugal?
2. ¿En qué crees que consiste el maltrato conyugal? ¿Qué hace la persona que maltrata?
3. Casi siempre es el hombre el que maltrata a la mujer. ¿Por qué crees que es así?
4. ¿Por qué crees que ocurre el maltrato en las parejas?

FICHA 1

1. ¿Qué opinas sobre el maltrato en las parejas o maltrato conyugal?
2. ¿En qué crees que consiste el maltrato conyugal? ¿Qué hace la persona que maltrata?
3. Casi siempre es el hombre el que maltrata a la mujer. ¿Por qué crees que es así?
4. ¿Por qué crees que ocurre el maltrato en las parejas?

FICHA 2

5. ¿Qué te gustaría saber sobre el maltrato en las parejas?



BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

A. En pequeños grupos, entrevistar a personas de su medio socio-cultural y familiar, acerca de las cuestiones sobre las que el alumnado está interesado. Se sugiere que también se incorporen las preguntas que aparecen en la FICHA 3.

Se sugiere se entreviste a:

- Personas adultas de su entorno familiar (madre, padre, tías y tíos, vecinas y vecinos, ...).
- Alumnado y profesorado de su Centro Educativo.
- Miembros de los Cuerpos de Seguridad: Policía Municipal, Guardia Civil, Policía Nacional.
- Profesionales de los Servicios Sociales y de los Centros de Atención a la Mujer.
- Mujeres que pertenezcan a Asociaciones de Mujeres.

A la hora de decidir las personas a las que se va a entrevistar, es importante que la distribución por géneros esté compensada.

* Los mismos pequeños grupos que han realizado las entrevistas, presentan al gran grupo las opiniones recogidas.

* En gran grupo analizar estas opiniones y debatir cuáles resultan las más coherentes en función de los argumentos aportados.

Es importante que EL PROFESORADO, en este debate, solicite al alumnado que argumente sus opiniones.

Se sugiere que EL PROFESORADO dé por terminada la sesión destacando las ideas clave que han aparecido.

TIEMPO APROXIMADO PARA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL AULA:

3 horas.

TIEMPO APROXIMADO PARA REALIZAR LAS ENTREVISTAS: 2 semanas.

B. En pequeños grupos, responder al cuestionario, sobre Mitos y Falsas Creencias acerca de la Violencia en la pareja, de la FICHA 4.

* En gran grupo, leer las respuestas de cada uno de los pequeños grupos y abrir un debate después de cada una de las cuestiones.

NOTA AL PROFESORADO: Esta actividad es una de las más relevantes de la Unidad Didáctica, ya que la tolerancia social ante esta cuestión, se basa, precisamente, en estas Falsas Creencias. Por ello, es muy importante que antes de realizar con el alumnado esta actividad, se profundice en estas Falsas Creencias, para poder argumentar y cuestionar la posible adhesión del alumnado a ellas.



Se sugiere que EL PROFESORADO finalice la sesión subrayando las ideas clave que han aparecido.

TIEMPO APROXIMADO: 2 horas.

D. Intervención en la clase de una persona experta en el tema de la Violencia Doméstica o Malos Tratos en la pareja, que responda a los intereses del alumnado acerca del tema.

TIEMPO APROXIMADO: 1 hora.

FICHA 3

CUESTIONARIO

1. ¿Qué opinas sobre el maltrato en las parejas o maltrato conyugal?
2. ¿En qué crees que consiste el maltrato conyugal, que hace la persona que maltrata?
3. Casi siempre es el hombre el que maltrata a la mujer. ¿Por qué crees que es así?
4. ¿Por qué crees que una persona puede maltratar continuamente a su pareja?
5. ¿Por qué crees que una persona, que es maltratada por su pareja, se calla, aguanta y sigue conviviendo con esa persona?
6. ¿Crees que las personas cercanas (familiares, amigos-as, vecindario, ...) a una pareja que convive con violencia, pueden hacer algo para impedir esta situación?
7. ¿Crees que la sociedad (la policía, los medios de comunicación, la judicatura, la escuela, las familias ...) pueden hacer algo para que el maltrato disminuya?

TESTIMONIO PARA TRABAJAR POR LOS JÓVENES

Me llamo Dolores, tengo 35 años y, actualmente, vivo en un pueblo de la provincia de Cádiz.

Me he decidido a escribir mi experiencia de pareja, porque ahora están saliendo en los medios de comunicación muchas historias de malos tratos a mujeres, que están viviendo o han vivido experiencias similares a la mía.

Durante mi época de noviazgo no me di cuenta de nada. Es verdad que él era muy celoso, no me dejaba ponerme cualquier tipo de ropa y se enfadaba si yo quería salir con mis amigas. Sin embargo, yo estaba muy



enamorada de él y pensaba que esas cosas las hacía porque me quería mucho; por eso tenía muchísima ilusión con casarme, lo antes posible.

Pero, una vez casada, con 23 años, este hombre me amargó la existencia. Al principio, sólo eran discusiones y amenazas en las que él perdía los estribos y yo terminaba pensando que él llevaba la razón y que era yo la que no hacía las cosas correctamente.

Un día, me pegó por primera vez. Me dio una bofetada porque venía muy cansado del trabajo y no había cerveza en el frigorífico. Pensé que, ciertamente, la culpa era mía. A partir de ahí, las cosas fueron a peor; me maltrataba, me humillaba gritándome que era una inútil, destrozó la casa, apenó a mi familia, e incluso perdí al hijo que esperaba, al tirarme un día por las escaleras.

Ahora, dos años después de salir de aquel infierno, aún sufro las consecuencias de aquella relación.

He tenido que cambiarme de lugar de residencia y sufro pesadillas y mucho miedo.

No obstante, con la ayuda de las personas que me rodean y me quieren de verdad, actualmente tengo ganas de vivir y de tener otras experiencias que sean verdaderamente gratas.

He pensado mucho en por qué aguantaba todo aquello, y me pregunto hasta dónde somos capaces de aguantar las mujeres. Yo creía que lo hacía por amor, pero después me he dado cuenta de que lo hice por miedo.

Una de las veces que me fui de la casa huyendo, él fue a buscarme con lagrimas en los ojos. ¿Cómo no perdonar a alguien a quien quería tanto?. Pero cuando volví con él y bajé la guardia, yo ya no tenía miedo, sino pánico y lo peor es que yo misma me despreciaba y me sentía inútil por no saber que hacer y por seguir en aquella situación.

Ahora me siento contenta y esperanzada de poder olvidar todo lo pasado.

Y nada más, mi intención ha sido comunicar mi experiencia y animar a las mujeres, que lo están viviendo, a que pongan medios, a que acudan a la policía o a las instituciones y pidan ayuda para seguir adelante, ya que ninguna persona debe soportar las humillaciones ni los malos tratos.

Trinidad Lorenzo Gómez

